

Normas de uso de la Biblioteca

HORARIO

De lunes a viernes, de 9.30-14.30h. (Excepto días festivos)

USUARIOS Y ACCESO

- La Biblioteca está abierta a todos los usuarios mayores de 18 años que necesiten hacer uso de sus fondos y servicios, preferentemente docentes, investigadores y estudiantes. No se permite el uso de la Biblioteca para el estudio o trabajo de materias ajenas a la especialización de los fondos.
- Para acceder a la Biblioteca, los usuarios deben disponer de la **tarjeta de lector**, la cual se solicita en el mostrador de la Sala de Lectura y tendrá una vigencia de 2 años.
 - Para su tramitación, es necesario cumplimentar el **formulario de solicitud** (disponible en el mostrador) y presentar el **DNI** o documento acreditativo similar.
 - Al entrar en la Biblioteca, el personal del mostrador le solicitará la tarjeta de lector, que le será entregada tras la devolución de los materiales consultados en la Sala de Lectura.

La tarjeta de lector es un documento personal e intransferible. El usuario se compromete a respetar las normas de uso de la Biblioteca, las condiciones de trabajo de los usuarios y del personal del centro, utilizar las instalaciones y servicios de manera correcta y cuidar de los materiales consultados.

SEGURIDAD

Por motivos de seguridad, los objetos personales y aquellos otros cuyo uso no está permitido deberán ser guardados en las taquillas.

No se permite el acceso de:

- Alimentos y bebidas.
- Prendas de abrigo, sombreros, gorras, paraguas,..
- Objetos cortantes, punzantes y otros que puedan dañar los fondos e instalaciones.
- Bolsos, mochilas, maletines o similares.
- Dispositivos de reproducción o grabación, cámaras fotográficas, lupas, linternas,...
- Material bibliográfico (libros, revistas, etc.).

Se permite el acceso de:

- Ordenadores portátiles.
- Teléfonos móviles (desprovistos de sonido).
- Dispositivos de almacenamiento USB.
- Tabletas sin funda.
- Folios sueltos.
- Bolígrafo.
- Lápiz.

- Publicaciones periódicas no disponibles en la Sala B (signatura PP).
- Separatas (signatura SE).

La consulta de estos documentos –localizados en los **Depósitos**- se realizará mediante la cumplimentación de una ficha de petición, que será entregada en el mostrador de la Sala de Lectura. La consulta de Fondo Antiguo (anterior a 1900) o fondos especiales se hará en unos puestos especialmente asignados para ello y sólo se permitirá el uso de lápiz. Si los materiales solicitados se hallan digitalizados, se priorizará su consulta en este formato desde el Catálogo Colectivo de BIMUS, la Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

SERVICIOS

Consulta y lectura en sala, Información bibliográfica y referencia, Consulta del catálogo, Reproducción de fondos y Desideratas.

NO está permitido el PRÉSTAMO DOMICILIARIO.

CONSULTA EN SALA

- La Biblioteca dispone de un fondo de aproximadamente 170.000 volúmenes, que se podrán consultar siempre que el estado de conservación de los mismos lo permita.
- No se permite la consulta simultánea de más de 5 documentos.
- No se permite la consulta simultánea de más de 3 documentos cuyo acceso sea restringido (bajo petición en el mostrador).
- La petición de documentos en Depósitos se realizará hasta 14.00h.
- Los usuarios deben velar por una correcta manipulación de los fondos consultados. No escriba, subraye, marque, apile o realice un uso inapropiado de los documentos. Cualquier anomalía en el estado de los mismos deberá ser notificada al personal.
- Los documentos consultados deberán ser entregados en el mostrador de la Biblioteca.

El Museo Arqueológico Nacional no se hace responsable de la pérdida o robo de objetos que pudieran producirse.

ESPACIOS

LIBRE ACCESO

- **Sala de Lectura.** Cuenta con 36 puestos de lectura, conexiones para ordenadores portátiles, conexión Wifi y 4 terminales para la consulta del catálogo de la Biblioteca (OPAC). Las obras de referencia están colocadas por CDU (Clasificación Decimal Universal).
- **Sala B (Cerchas).** El lado derecho está ocupado por las publicaciones periódicas -ordenadas alfabéticamente-, mientras que en el lado izquierdo se encuentran las monografías publicadas desde 1990, ordenadas por números currens (signatura SB) y las publicaciones de gran formato (signatura GF).

ACCESO RESTRINGIDO (bajo petición en el mostrador)

- Facsímiles (signatura FC).
- Formato Especial (signatura FE).
Monografías publicadas hasta 1900 (signatura FA); entre 1901 y 1959 (signatura DP); entre 1960 y 1989 (signatura SA).